



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 OCT 2019

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 1740/19

Exptes. No. 4429 y 4431/19

VISTO:

La Resolución H.No.445/12 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales de las Escuelas de Antropología y Ciencias de la Educación, en cumplimiento del calendario electoral aprobado por Resolución H.No.1378/19, procedieron con la proclamación de las personas electas en los comicios del día 25 de setiembre de 2019;

Que corresponde en consecuencia incorporarlas a las comisiones directivas respectivas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 15/10/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 15/10/19, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva que en cada caso se indica:

I. ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

Estamento de Graduados:

Titular: Nuria Macarena Rodríguez - Suplente: Viviana Tarifa Fernández

II. ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

Estamento de Graduados:

Titular: María Paula Milana – Suplente: Sebastián Ramón Muñoz

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las personas interesadas, Escuelas de Ciencias de la Educación y Antropología y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa